NOTA DNC N° 4443 /2020

Asunción, 20 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	376887
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	AUDITORIA ISO 9001:2015
Entidad	Dirección Nacional de Aduanas
UOC/UEP	Uoc Aduana
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. Considerando la vigencia del Decreto, recordamos la importancia de ejecutar los procedimientos licitatorios conforme a las Normativas vigentes, por lo que de continuar con el procedimiento, se recuerda la absoluta responsabilidad de la Convocante en la realización del mismo.
2. Sección III punto 1 ítem 3 - solicitamos a la Convocante definir la expresión “aproximadamente” indicado en las especificaciones técnicas, considerando que podría generar confusiones innecesarias a los potenciales oferentes. En la dimensión requerida aclarar que tanto más o menos se aceptará. Cuanto es el valor que el comité aceptará para que sea aproximado.

3. Sección IV CGC 15.1, 15.2, 15.3 y 15.4 – considerando el plazo de pago establecido, y teniendo en cuenta el servicio correspondiente al ítem 3, indicamos a la Convocante que el pago pasara al siguiente ejercicio fiscal, por lo que el llamado pararía a ser de carácter plurianual.
4. Sección IV CGC 29.3 – solicitamos a la Convocante aclarar del porque el plazo regirá hasta el año 2021, considerando que el presente llamado no es de carácter plurianual.

Consideraciones Normativas

1. **Art. 6 y 7 del Decreto 3469/20.**
2. **Último párrafo del Art. 15 de la Ley 2051/03**.
3. **4to párrafo del Art. 321 del Decreto 3264/20.**
4. **Penúltimo párrafo del Art. 20 de la Ley 2051/03**

Verificador: malarcon